



Año IV • Número XV • 2008



La Presa del Ayancual

Historia del Agostadero de Tablas

INDICE



Molcajetado Sabe Mejor..... pág 3



La Tristemente célebre Presa del Ayuncual..... págs. 4 y 5



Historia del Agostadeo ó Sitio de Tablas..... págs. 6, 7 y 8



Reseña Historica del Arado en nuestra región.. págs. 9 y 10

EDITORIAL

Siempre que terminamos un año e iniciamos otro, vale la pena hacer un momento de meditación y ver hacia atrás para contemplar lo avanzado; quizás solo pasó el tiempo, hicimos poco o mucho pero debe dejarnos un aprendizaje”.

Alguien dijo: “De todo lo que es posible aprender, elige y aprende lo mejor...y de todo lo que hayas aprendido, elige lo mejor y enséñalo a los demás.

El mejor maestro es el Tiempo, pero como alumnos generalmente le ponemos poca atención y envejecemos en nuestra ignorancia haciendo siempre lo que todos hacen por simple imitación, costumbre o moda y por lo mismo nada nuevo o trascendente.

Por eso es el momento de afinar nuestros sentidos, atender nuestros sentimientos y razonar sobre lo logrado; aprender de lo vivido, elegir lo positivo y enseñar a los demás, caminos nuevos y mejores para andar en este 2008. la mejor forma de enseñar es sirviendo

como fuente inspiradora o ejemplo para que los demás aprendan, hacer ver y sentir a los insensibles que solo saben que el día tiene 24 horas y el año 365 días, pero que han perdido la capacidad de admiración de todo cuanto en ellos pasa. Más que instruir o informar hay que despertar el interés por conocer y aprender.

Es tiempo de nuevos y buenos propósitos y ojala uno de ellos sea enseñarle a los demás que el mejor “negocio” es ser “buena gente”; que es tiempo de amar y demostrar nuestro afecto a padres, hijos y el prójimo, todos los días y no solo el 10 de Mayo o el 30 de Abril o en la Navidad. Enseñar a lo demás que es mas satisfacción dar, compartir, ayudar y comprender que fomentar el odio, la intolerancia, la envidia y tantas otras actitudes que nos enseñan a vivir en un mundo de violencia en el que nadie estamos a gusto. Si la vida de por si es maravillosa, ¿cuál es el afán de hacerla difícil?



CONACULTA

Para conocimiento de nuestros lectores, esta gaceta es parte de un proyecto cultural avalado por Conarte, que en sus lineamientos generales establece que “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Molcajeteado sabe mejor



Bien decía mi tío: “-Vale mas una cuarta de cocina, que una legua de agostadero-”. Y no se equivocaba al afirmarlo por que es la cocina sinónimo de comida y con “-la panza llena, el corazón contento-”; ya lo de mas es lo de menos; además dicen que “el hambre es muy tonta” porque con cualquier cosa se quita y es también muy cierto... pero con algo que tenga saborcito.

El sabor de nuestra cocina es reconocido y el gusto lo dan esos ingredientes simples y sencillos que combinados en exactas medidas (una “pizca” de esto, una “pizca” de lo otro) y debidamente “molcajeteadas” no importa que solo sean de sal y chile con tomate rojo, verde o aguacate. En efecto, mucho del sabor de la cocina mexicana lo da “el molcajete”: molino de piedra de tres patas, utensilio tradicional prehispánico hecho de piedra volcánica que desde nuestros antepasados se ha usado para moler maíz, chile o especias, que no podemos negar

hacen mas sabrosa una salsa o guacamole que moliéndola en licuadora.

La palabra Molcajete proviene del Nahuatl y es compuesta por: “Molli” (salsa) y “Caxtil” (recipiente o hueco) significando literalmente: recipiente para salsa. A la mano con que se muele en el molcajete se le llama “Tejolote”, palabra que proviene de las raíces Náhuatl: “Tetl” (piedra) y “Xolotl” (muñeco) significando: muñeco de piedra para moler. En nuestra región los nativos usaban molcajetes de barro cocido y los tlaxcaltecas trajeron los de piedra volcánica que son mejores por la consistencia rugosa de su superficie que facilita la molida. Cuando están nuevos hay que “curarlos” o “asentarlos” moliendo maíz crudo o granos de sal para que suelten la escoria o polvo de su superficie.

Una variante del molcajete es el Metate: molino de piedra diseñado para moler el maíz cocido (nixtamal), labrado también de piedra volcánica, de forma rectangular con tres patas siendo la anterior mas pequeña para que el metate tenga una

ligera pendiente; su consistencia rugosa ayuda, a la molienda por fricción. Tiene como complemento una “mano” que llaman “metlapil”, larga, que se sujeta con las dos manos y se desliza para moler el grano. El “metate” (del nahuatl: metatl = (utensilio de piedra) con su mano o “metlapil” (del nahuatl: metatl y pilli = hijo o ayudante del metate) ya prácticamente se conserva solo como adorno, pero el molcajete ha pasado de ser además de indispensable, símbolo de la buena cocina porque en el nacen las salsas o guacamoles “molcajeteados” que son los que realmente hacen tan sabrosa una simple tortilla como a las arracheras o T-bones que solos, son insípidos... Buen provecho.

**Dr. Jacinto Antonio
Alanis García
Director del Archivo
Municipal
Los Ramones N.L.**



La tristemente célebre Presa del Ayancual

Tratar de hacer una crónica histórica requiere de la investigación exhaustiva de todas las formas documentales y en ocasiones el esfuerzo redonda en muchas dudas porque no hay los elementos suficientes para dar santo y seña.

El pobre (por decir de alguna forma) municipio de Los Ramones, poco bendecido en sus características naturales, pero grande y prodigioso por su gente de carácter emprendedor, tesonero y de visión progresista, ha sobrevivido aún en contra de las condiciones agrestes de su suelo, con pobres recursos acuíferos de altos niveles salitrosos, como la suerte ramonense para verse algún día favorecido por obras hidráulicas que apoyen la actividad agrícola y ganadera, que a base de un gran esfuerzo sigue siendo una de las principales fuentes de producción de granos básicos y carne que dan de comer a los nuevoleonenses.

A principios del siglo pasado ya se exportaban grandes cantidades de maíz y ganado en carros del ferrocarril, además de algodón, pieles de ganado vacuno y caprino, leña y piloncillo; recursos que veían afectada su producción los años de sequía siempre frecuentes en nuestra región.

Las tomas de agua de El Carrizo, El Porvenir, San Isidro y Santa Fe de Los Ramones y Hacienda San Antonio permitían el riego (como en la actualidad) cuando en los ríos fluían sus aguas que en ocasiones no llegaban a ser



suficientes perdiéndose las cosechas.

A principios de la década de los treintas se autorizó la construcción de la Presa El Ayancual en el arrollo del mismo nombre, a la altura del municipio de Los Ramones, con la intención de asegurar la productividad de 3,594 Hectáreas que serían beneficiadas, con riego permanente.- La buena intención todos sabemos que en eso quedo, porque estando la obra por terminarse se suspendió y por arte de magia el esfuerzo económico y humano de varios años se desvaneció.-

Las distintas versiones no dejan de ser –solo versiones- lo cierto y documentado en el Archivo Histórico del Municipio es que la magnitud de la obra fue tal que en el lugar, llegó a formarse un campamento donde trabajadores con sus familias vivían en forma permanente y fue fuente de empleo de mucha gente, durante varios años.

El 19 de Septiembre de 1930 siendo presidente municipal Loreto Rodríguez, solicitó permiso el Sr. Doroteo Garza Sáenz para instalar un horno –para quemar la cal que se usara en la construcción de la

presa- documento que avala que para ese entonces ya se había iniciado la construcción y el día 1º de Octubre de 1931 el Gobernador Aarón Sáenz (1927-1931) de regreso de su viaje a Los Herreras llegó a constatar los avances de la obra siendo recibido por el cabildo presidido por Don José Ma. Rodríguez y algunos vecinos, organizándole una merienda.

La obra de construcción debe haberse prolongado durante varios años pues todavía en 1934 el 29 de Septiembre se le concedió permiso al Sr. Gregorio Garza para realizar tres bailes públicos en el campamento de la presa El Ayancual debiendo pagar de impuestos por cada baile: cuatro pesos y se le concedió una “igual” (pago de impuestos) al Sr. Doroteo Garza para el sacrificio de animales y venta de su carne en ese lugar, además se exhorta al juez auxiliar de Altamira para que vigile los expendios de licores en particular en el campamento de la Presa.

En resumidas cuentas, la presa se hizo pero no llegó a usarse; algunas personas dicen que fue por el compromiso entre Nuevo León y Tamaulipas de convenios contraídos para el uso del agua de riego, algunos otros culpan a las influencias de gobernantes y militares como el General Bonifacio Salinas y Anacleto Guerrero, pero no pasan de ser versiones que solo justifican la falta de voluntad para favorecer a nuestra agricultura y ganadería. Una posible causa fue el temor de los propietarios de las tierras, a ser despojados de su patrimonio pues según consta en el Acta de Cabildo de fecha 31 de Agosto de 1932 –se recibió la solicitud del Gobernador de expropiar las tierras afectadas (sic) por la presa El Ayancual declarándolas

de utilidad pública- y de hecho se mencionan las 3,594 Hs. con sus respectivos dueños quienes se muestran contrariados y –“solicitan la modificación para que solo se afecten las correspondientes al vaso de la Presa así como desafectar las ya regadas por la Toma de Agua Santa Fe en Los Ramones y Hacienda San Antonio que también se incluían en la solicitud de expropiación.

El 26 de Octubre de 1932 el cabildo declara expropiadas 796 hectáreas que comprendían el vaso de almacenamiento de la Presa mas 100 hectáreas que se dedicarían como zona de urbanización (total 896 Hs) según lo solicitó el Departamento de Fomento y Obras Públicas del Gobierno del Estado.

Dentro de los afectados aparece: Merced Garza: 114 Hs; Francisco Sada: 44 Hs; Santiago González: 48 Hs; Tomas Ríos: 23 Hs; Herederos de Pérez: 117Hs, Miguel Villarreal: 4Hs; Viviano Balderas: 126 Hs; Melesio

Rodríguez: 1 Hs; Tomas Ríos y Martín Cantú: 211 Hs, Ignacio García: 51 Hs, Santos Ríos: 60 Hs y Cesilio Balderas: 9 Hs.

Enterados los afectados el 7 de Noviembre se presentaron ante el Ayuntamiento –haciendo valer sus derecho”- afirmando que están de acuerdo pero lo expropiado es mucho mayor a lo que captara el vaso de la Presa y perjudica muchas mejoras de Ranchos y Labores.

Fundamentada o no la expropiación realizada por el ayuntamiento de nada sirvió, pero hizo que se perdiera el interés por la obra y de manera escueta no se vuelve a decir o hacer nada quedando en el olvido la tristemente celebre Presa El Ayancual.

**Dr. Jacinto Antonio Alanís
García
Director del Archivo
Histórico
Los Ramones, N. L.**



Historias del Agostadero

Tratando de encontrar datos históricos del origen de los primeros asentamientos o poblaciones en lo que hoy es nuestro municipio y basados en documentos del Archivo Histórico de Monterrey así como del Archivo Municipal y con entrevistas personales, nos podemos remontar a los primeros años del siglo XVIII para situar en esta región al Agostadero o Sitio de Tablas en las colindancias citadas “-desde la junta del Arrollo Los Olmos hasta el Río de la Pesquería Grande y desde esta paraje hasta la punta de Papagayos-” misma que refieren una extensión de 10 sitios de ganado mayor y menor.

Cabe aclarar que un sitio de ganado mayor equivale a 1,755 hectáreas aproximadamente y uno de ganado menor a 780 hectáreas y en los documentos investigados no especifica si son cinco de mayor y cinco de menor o diez de cada uno, y de hecho encontramos una referencia que cita además, ocho caballerías de tierra (1 caballería= 42.79 Hs.).

Los puntos de referencia de “la punta de Papagayos” y “el río de la Pesquería” son inconfundibles hasta el presente, pero la referencia del “Arrollo Los Olmos” no se precisa en la actualidad hasta donde investigamos, suponiendo que se halla cambiado de nombre y



podría ser ahora el “Arrollo del Cura” y halla tomado el nombre cuando este Sitio o Puesto fue “Capellanía” como citaremos mas adelante.

El primer dato documentado es que fue propiedad del Capitán Miguel Leal de León que por 1710 ocupó el cargo de alcalde mayor y capitán del presidio de Cadereyta y junto con sus hermanos en 1718 le vendieron al Capitán Diego de Hinojosa.

El capitán Diego de Hinojosa nació en el Valle de San Antonio de los Llanos (? Hidalgo, Tamaulipas) hijo de Maria Cantu y de su padre (homónimo) Diego de Hinojosa a quien mataron los indios y quemaron su propiedad por lo cual emigraron al Pueblo

del Carrizal jurisdicción del Valle de las Salinas y posteriormente paso a ser vecino de San Gregorio de Cerralvo en donde llegó a ser alcalde mayor. Estuvo al servicio del General Luís García de Pruneda que fue Gobernador del Nuevo Reino de León y como ya dijimos en 1718 compra el Puesto de Tablas al Capitán Miguel Leal de León.

En el tercer libro de síntesis de Protocolos del Archivo de Monterrey de Don Israel Cavazos, en el documento 1806 del Tomo XIII, Folio 38, numero 17 asentado en Monterrey el 11 de Junio de 1736 se lee: “El capitán Diego de Hinojosa vecino de Tablas jurisdicción de la Villa de Cerralvo, se obliga

Agostadero ó Sitio de Tablas

a pagar al general Luís García de Pruneda, regidor decano y alcalde provisional del Santa Hermandad: \$ 689 pesos mas 5 reales que le resultaron de alcance y que desde hace muchos años le ha venido supliendo el General y Don Juan García De Pruneda su hijo; en reales, maíces y géneros para la manutención y vestuario suyo y de su mujer e hijo-”.

Para garantizar el pago de su deuda hipoteca: “Ocho caballerías de tierra y 10 sitios de ganado mayor y menor en la jurisdicción de la Villa de Cerralvo desde la junta del Arrollo Los Olmos hasta la punta de Papagayos, además de 3 caballerías y 2 sitios contiguos a los anteriores que compro a los herederos de Marcos Treviño.”

Ya para ese entonces, el Puesto o Sitio de Tablas estuvo habitado por don Diego y su familia así como otros pastores como Nicolás de los Reyes y Marcos González (alias Sanguaraña) que también fueron arrendadores de cabras y ovejas propiedad del General Luís García de Pruneda; en algunos documentos encontramos el nombre de: Diego de la Garza pero suponemos que se trata del mismo Diego de Hinojosa ya que se citan las mismas hipotecas, aumentando cada vez mas los capitales adeudados y por lo mismo los compromisos de pago. El 4 de Agosto de 1738 don Diego firma

una escritura de arrendamiento a favor del General por 600 cabras, habiéndole entregado 400 de las mil que ya tenía, con el compromiso de pagar cien primales de pelo capados, por cada ciento al año.

A la muerte de don Diego de Hinojosa (que debe haber ocurrido antes de 1750) sus hijos: Bernardo, Juan José y Ana de Hinojosa vende al General Luís García de Pruneda (hijo del General Juan García de Pruneda) el agostadero de Tablas en \$ 861 pesos, resto de \$ 1007 pesos en que habían sido hipotecados.

En 1749 Manuel Fernández Riancho Villegas capitán comandante de las milicias

españolas en el Nuevo Reino de León como albacea del General Luís García de Pruneda y su esposa Doña Juana de León, hizo fundación de dos “Capellanías” (bienes aportados para con ellos pagar el cumplimiento de misas y otras obras religiosas): La primera de \$ 6,000 pesos de principal y \$ 300 pesos de renta anual en terrenos de Loma Prieta y Lazarillos (hoy Allende N.L.) sobre 113 sitios y 8 caballerías de tierra con cargo de decir 50 misas rezadas al año por el alma del fundador, su esposa y su padre; y la otra por \$ 2,000 pesos de principal y \$ 100 pesos de renta anual sobre 51 sitios (¿) de ganado menor





y 8 caballerías de tierra en el Puesto de Tablas “-jurisdicción de Cadereyta-” con cargo de 20 misas rezadas al año en el altar de San Francisco Javier, a favor de Doña Juana de León (esposa del General). Se instituye como capellán a Juan Ángel García de Pruneda (hijo del General y Gertrudis García Guerra) como capellanía perpetua.

El 31 de Julio de 1779 en Monterrey, Santiago y María Luisa García de Pruneda (hermanos) como hijos legítimos del General Luís, venden a Don Plácido

Rodríguez Vaca vecino del Puesto de San José del Capadero jurisdicción de la Villa de Cerralvo el Agostadero de Tablas en \$ 400 pesos de oro común en reales.

Cabe señalar que todavía en 1789 se dictó un auto a favor del bachiller Alejandro de la Garza cura interino de Monterrey y comisario del Santo Oficio designándolo patrono y capellán de las dos capellanías después de haber renunciado a ellas Don Pedro de Alcántara Ignacio de Ayarzagotia, clérigo de primera tonsura y anterior patrono

de ellas; pero esto debe haber quedado sin efecto.

En el testamento de Don Plácido Rodríguez Vaca se cita en el punto N° 20 de la declaración de bienes: “-Tener un agostadero de 10 sitios de ganado mayor y menor que hube y compre en Escritura Publica y entera Subastación a los señores Prunedas a que me remito en los parajes conocidos que tienen por nombre, Charco de la Vaca y Cerrito Colorado, jurisdicción de la villa de Cerralvo” -asentado el 25 de Octubre de 1787 y valuado en \$ 400 pesos el 12 de Julio de 1788.

Referencias:

-Protocolos del Archivo de Monterrey

Profr. Israel Cavazos Garza

-Plácido Rodríguez Vaca

Juan de Dios Leal Rodríguez

-Archivo Histórico Municipal

**Dr. Jacinto Antonio Alanís
García
Director del Archivo
Histórico
Los Ramones N.L.**

**AGRADECEMOS SUS
COMENTARIOS**

archivo_losramones@hotmail.com

drchinto_dallende@hotmail.com

Reseña histórica del Arado en nuestra Región



Todavía hace muy poco tiempo que en nuestra región la agricultura se ejercía en forma rudimentaria, con aperos de labranza manuales y de tracción animal; es poco común, pero aún en algunas comunidades podemos encontrar una que otra yunta de bueyes o tiros de bestias estirando arados de manceras, y la nostalgia por esos tiempos se refleja expresada con esas herramientas adornando jardines o portales generalmente pintados del típico color azul o anaranjado: Arados, cultivadoras, yugos, coyundas y no se diga carretas, carros o tartanas.

Pero ¿cómo comenzó y ha evolucionado en particular el arado en nuestra región?: Antes de la llegada de los españoles los habitantes de aquí eran nómadas o seminómadas y se dedicaban y mantenían de la caza y la recolección de frutos silvestres

y son los conquistadores quienes por necesidad inician la agricultura auxiliados por los Tlaxcaltecas y sometiendo a los nativos. Fueron las primeras herramientas simples estacas de madera con las que hacían hoyos para sembrar los granos y para cultivar o aflojar la tierra usaron los “arados de palo” (madera): “horquetas” de mezquite que estiraban con yuntas de bueyes o bestias, donde una de las ramas servía de “timón” y la otra de “mancera”

y para que duraran, llevaban una “reja” de hierro forjado en el extremo que rompía la tierra para prolongar la resistencia del apero de labranza. Este sistema fácilmente se atascaba al adherirse la tierra húmeda y arcillosa requiriendo la limpieza de la reja a “cada rato” (constantemente).

Fue como a mediados de siglo XIX (después de 1850) cuando llegaron los primeros arados “John Deere” herramienta que inventó el herrero Norteamericano de dicho nombre en 1837, usando para la fabricación de rejas, acero (en vez de hierro forjado) que facilitaba el corte de la tierra sin pegarse, haciéndolo autolimpiable. Dicho instrumento estaba hecho prácticamente de madera, excepto la parte de hierro en



que se atornillaba la reja; en nuestra región se conocieron como “arado timón de madera” (“timón de palo”), ya con dos manceras que permitían tomarlo con las dos manos de manera mas práctica y la reja con un extremo mas prolongado y curvo para permitir voltear la tierra llamado “alon” (ala grande) y la parte que rompía la tierra (ya reemplazable) la “reja” propiamente dicha, la cual con el uso se desgastaba y se mandaba “calzar” con acero, trabajo especializado de los herreros.

La reja de “alon” se usaba para “romper” y sembrar la tierra, pero había otras llamadas “golondrinas” por su forma, usadas para cultivar y limpiar los surcos, actuando solo para aflojar la tierra y cortar las malas hierbas.

Con el tiempo aparecieron los timones de fierro, también de la marca “John Deere” que la gente llamaba “timón americano” y las “cultivadoras” = “dobles”, “triples” o “de



cinco picos” que se adaptaban al ancho de las “calles” entre los surcos.

También había arados habilitados con ruedas de fierro con asiento para que el conductor ya no caminara y las rejas fueron sustituidas por “discos de acero” que hacían mas liviano el corte y apertura de la tierra; eran llamados “arados de disco” o “arados de tirón” con uno o dos discos.

Para sembrar era necesario que otra persona tirara el grano (“mateador o sembrador”) ya fuera a “surco abierto” o “a tubo”, especie de embudo de lámina que se amarraba a un lado de la reja para depositar el grano en el surco. La

mecanización de la siembra se llevo a cabo adoptando recipientes donde se depositaba la semilla y un disco o “plato” perforado, movido por una rueda que le hacía girar para liberar los granos. En ocasiones, la siembra se hacía “manteado” o sea esparciendo los granos sobre lo previamente arado, tapándolos en seguida con una “rastra de ramas” estirada por la yunta de bueyes.

A finales del siglo XIX se inicia la fabricación de tractores agrícolas primero de vapor, luego de gasolina, tractogás y diesel y se revolucionó más los implementos agrícolas; marcas como Case, John Deere y Fordson entraron al desarrollo...pero esa, será otra historia.



**Dr. Jacinto
Antonio Alanís
García
Director del
Archivo Municipal**

PATRIOTISMO INOCENTE

Allá por los años 20's se reglamentó por el cabildo, la imposición de una multa de veinte pesos a quien osara interpretar la música o letra del Himno Nacional Mexicano en eventos públicos, que no fueran de carácter cívico. Y en cierta ocasión en una feria de las que se hacían en una de las comunidades del norte del municipio, en el baile publico que amenizaba la banda de música de



Don Francisco Matus, llegó un vecino ya entrado en copas que sintiéndose muy patriota, pistola en mano, haciendo alarde de ser muy mexicano, exigió a los filarmónicos que tocaran el Himno Nacional. Don Pancho Matus ante la disyuntiva de verse multados

por la autoridad o balaceados por el borracho impertinente, considerando la ignorancia del ebrio imprudente, mando a una seña que tocaran sus músicos La Marcha de Zacatecas.

El ebrio complacido, todavía exigió a los presentes que se pusieran de pie y se quitaran

el sombrero y escucharan en silencio y respetuosamente la melodía.

**Dr. Jacinto Antonio
Alanís García
Director del Archivo
Histórico
Los Ramones, N. L.**



El Sembrador

EL SEMBRADOR ES UNA PUBLICACIÓN COLECCIONABLE DE CARÁCTER HISTÓRICO-CULTURAL.

PRESIDENTE HONORARIO: C.P. AMADEO RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL Y EDITORIAL: DR. JACINTO ANTONIO ALANIS

COLABORADORES: YOLANDA CARRILLO GARZA,
JESÚS OMAR DE LEÓN SUÁREZ Y MAESTROS
Y ALUMNOS DEL CECYTE. LOS RAMONES



Bonita Ramones

Escuchen señores míos
la mejor de mis canciones
dedicada a mi pueblito
a mí querido Ramones
donde se ve lo bonito
y laten los corazones.

De la sierra Papagayos
por uno y el otro lado
que lindas son sus labores
con sus maizales sembrados
los trigos de los mejores
en campos color dorado.

La música de acordeón
tiene a Ramones por cuna
con ella se alegra el sol
y hacen bailar a la luna.
Alegres de corazón
como su gente ninguna.

Del Porvenir al Carrizo
de San Isidro hasta Loma
de Repueblo es la fortuna
que por ahí el sol se asoma
y en las noches de luna
de flores son sus aromas.

Los Ángeles, San Benito
La Conquista y Enramadas
Altamira tan bonitos
con sus gentes afamadas,
Facundo y Garza González
son de las más mencionadas.

Seguro es de Dios bendito
pocos tienen estos dones
lo digo recio y quedito
ya les dije las razones,
que es el pueblo más bonito
el llamado: Los Ramones

Dr. Jacinto Antonio Alánís García